

e-9

REVISTA VASCONGADA

Organo de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAÍS

(SEGUNDA ÉPOCA)

Director: SR. D. LEONARDO DE MOYUA

—1883—



SAN SEBASTIÁN

PALACIO DE BELLAS ARTES

Imprenta de «La Voz de Guipúzcoa»

Año 3.º, tomo I.—Núm. 21

31 Marzo de 1902

REVISTA VASCONGADA

Organo de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

DIRECTOR: SR. D. LEONARDO DE MOYUA

SUMARIO.—La política económica en los Estados Unidos.—El cuadro de declamación.—Conciertos: Sacro. Idem de los días 30 de Marzo, 13 y 20 de Abril. Concierto Leo de Silka en la Filarmónica de Bayona.—D. Benjamín de Brunet y Bermingham.—Academia de Cocina.—Conferencia del Sr. D. Miguel Orcolaga.

La política económica

EN LOS ESTADOS UNIDOS

I. Rápido progreso de la Unión Americana.—II. Los patriarcas de la ciencia económica.—III. Legislación arancelaria de la República hasta 1833.—IV. De 1833 al término de la guerra civil.—V. Desde 1835 hasta 1890.—VI. La última década.—VII. El discurso postrero de Mac-Kinley en Buffalo.—VIII. Paralelo entre los Estados Unidos é Inglaterra.—IX. Enseñanzas para España.

I

La muerte trágica del Presidente de los Estados Unidos al visitar la Exposición Panamericana de Buffalo, cuando los triunfos de la política imperialista habían determinado su reelección y ensalzado á grandísima altura el prestigio personal de tan célebre hombre de Estado, imprimen inusitado relieve á los conceptos del discurso pronunciado la víspera del fructuoso atentado, y afectan tan hondamente al viejo continente, que no deben pasar inadvertidos en los países europeos.

La sapez política internacional desenvuelta durante el primer consulado; su audacia y acometividad secundadas por la pérfida astucia y falta completa de escrúpulos morales, le habían convertido, por la extraordinaria fortuna de sus empresas, en ídolo del pueblo *yankee*, engreído y sugestionado con su colosal engrandecimiento, manifiesto en el desarrollo rápido de la población y riqueza y en la expansión colonial realizada harto fácilmente á costa nuestra.

Las palabras pronunciadas en la solemnidad de Buffalo por tan insigne Presidente de la Unión americana, han de conservarse por

sus antecesores como testimonio de la última voluntad de aquel patriota que abrió la era de nuevos y espléndidos destinos á su nación. Es, por tanto, indispensable que todos los pueblos á quienes puedan afectar los nuevos planes iniciados por Mac-Kinley en los días postreros, examinen su alcance, apercibiéndose si es preciso á la defensa de sus intereses, y estudiando el proceso de tan insólidas grandezas para aprender lo que encierren de aplicable y provechoso sus fecundas enseñanzas.

No hay ejemplo en la historia de un acrecentamiento tan prodigioso como el de los Estados Unidos. Dueños de un territorio inmenso, admirablemente situado entre dos océanos, formado de llanuras fértiles cruzadas por magníficos ríos navegables, con clima por regla general suave y templado, propio para los europeos, y un subsuelo riquísimo en minerales, puede asegurarse que la Providencia dotó con mano pródiga de toda clase de recursos el solar donde había de erigirse la poderosa República Americana.

A estas condiciones naturales para alcanzar los beneficios de la prosperidad, uniéndose la aptitud de los anglo-sajones para los progresos de la mecánica, la energía individual, el espíritu de empresa y la rigurosa selección practicada con objeto de poblar las sábanas americanas por razas escogidas. Persuadidos de que el fin justifica los medios, adoptaron una política cruel de exterminio con los indios aborígenes, expidiendo al efecto repetidos decretos ordenándoles que desalojasen los territorios, ocupados desde tiempo inmemorial por sus antepasados, para ofrecerlos

á la inmigración europea y al acrecentamiento del vecindario propio.

No vamos á reproducir los datos comparativos que presentamos durante la insurrección antillana en *Problema Cubano*, demostrando la flaqueza y enorme desproporción de nuestra Patria con el coloso americano en todos los órdenes de la vida. Mas el rápido desenvolvimiento industrial en el emporio del Nuevo Mundo, nos obliga á consignar algunas cifras, empezando por las concernientes á la fabricación de hierro y acero, que es, sin disputa, el mejor barómetro para medir la pujanza y adelanto de las naciones.

La producción de lingote en las diversas naciones ha sido en millones de toneladas:

ESTACIONES	AÑO 1864	AÑO 1884	AÑO 1900	Aumento en 36 años
Inglaterra.....	4,8	7,6	9,0	4,2
Francia.....	1,2	1,9	2,7	1,5
Estados Unidos	1,0	4,2	14,1	13,1
Alemania.....	0,9	3,6	8,3	7,2

Este acrecentamiento tan vertiginoso, que coloca á los *yanquis* en la vanguardia de todos los pueblos, es todavía mayor que para el lingote en los aceros elaborados, puesto que produjeron las cuatro naciones mencionadas durante el año de 1900, respectivamente: 10,40 millones de toneladas los Estados Unidos; 6,6, Alemania; 5,0, Inglaterra, y Francia 1,6.

Se fabrica, por tanto, en la gran República doble cantidad de acero que en el Reino Unido, originando tan exuberante producción grandes remesas de máquinas agrícolas, eléctricas y marinas, de locomotoras, carriles, viguetas, chapas, cables y material móvil, destinadas á diversos mercados del Mundo.

El excelente libro titulado *The Mineral Industry its Statistics, Technology & Trade, 1901*, comprende curiosos cuadros gráficos de la producción en diferentes ramos por las principales naciones. La de los Estados Unidos se señala por una raya gruesa, y al finalizar el siglo pasado había ya superado en varias clases de minerales á las demás potencias.

Se extrajeron en la República, en 1900, 440 millones de toneladas de carbón y 225 en el Reino Unido. Fué la primera en cobre con 272.000 toneladas, siendo España la segunda con 54.000; la primera también en oro, plata y sal, quedando la segunda respecto de plomo y azogue, en que la superó España. En petró-

leo y manganeso la aventajó Rusia, y respecto del cinc Alemania y Bélgica, pero en conjunto no hay ningún país tan admirablemente dotado de toda clase de riquezas, incluso el carbón, que es el pan de la industria.

A favor de tan favorables condiciones, han comenzado los americanos, no sólo á invadir los mercados europeos, sino á instalar numerosas empresas en el continente y aun en las Islas británicas.

El tráfico interior entre los grandes Estados federales de la Unión, supera considerablemente al comercio exterior, que ha crecido también rápidamente, según lo demuestran los datos siguientes:

AÑOS	Importaciones	Exportaciones	TOTAL
	Millones de dollars	Millones de dollars	
1850	137	144	365
1870	436	393	829
1890	845	838	1.683
1900	850	1.350	2.200

que revelan una progresión creciente, pasmosa, en las remesas hacia los países extranjeros.

No llegaba la población de los 13 Estados federales á cuatro millones de habitantes en 1790, y según el censo recientemente practicado, excede ahora de 77 millones.

La situación del Tesoro es brillante, á pesar de las cuantiosas sumas invertidas en la guerra de las Antillas y de las grandes dificultades con que tropiezan para asegurar el dominio de las islas Filipinas. Se han reducido los impuestos creados para la guerra por valor de 40 millones, y se espera saldar el ejercicio vigente con 70 de *superabit*, contando el Tesoro con 530 millones de existencia, después de haber amortizado recientemente otros 100 millones de dollars.

Ha cundido la alarma en Europa, que se ve cada vez más amenazada de la invasión de los productos americanos, á favor de tan prodigiosos recursos en primeras materias, y de la fuerza inmensa de los colosales *trusts*, á lo que se ha agregado la compra de varias compañías trasatlánticas, alemanas é inglesas por capitales americanos. El Emperador de Alemania ha dado la voz de alarma, iniciando la idea de un gran *Zollverein* de las naciones europeas para contrarrestar el empuje de los pueblos anglo-sajones.

La política económica, que ha producido tan maravillosos resultados en la Unión americana, es digna de estudio, constituyendo el tema del presente artículo.

II

Si estuviésemos en los tiempos en que predominaban en España los economistas de la escuela clásica, que tan decisiva influencia ejercieron durante un cuarto de siglo, se nos diría que holgaba este linaje de investigaciones históricas. Al método de observación directo de los hechos que miraban con desdén profundo, sustituían las teorías infalibles de su pretendida ciencia, basada en ciertas leyes de carácter universal y permanente, que con su régimen de libertad absoluta y la doctrina de *laissez-faire*, constituía la panacea infalible para regular el tráfico internacional de todas las naciones, ora fuesen ricas ó pobres, prósperas ó decadentes, adelantadas ó atrasadas, industriales y agrícolas.

Mas en frente de la obra fundamental de Adam Smith, de carácter esencialmente cosmopolita y de generalizaciones meramente especulativas y abstractas, surgió en Alemania en 1841 el *Sistema nacional* de F. List, quien erigió su edificio en la idea de la nación como organismo imprescindible é intermedio entre el individuo y el género humano. «Una asociación universal basada en la riqueza y preponderancia de un solo país, y por consiguiente en la dependencia de los demás, daría por resultado el aniquilamiento de todas las nacionalidades, mataría la emulación de los pueblos y chocaría con los sentimientos de independencia de los que aspiran á desarrollar su riqueza y afianzar su importancia política. La nación que llegase á monopolizar las industrias del globo, reduciendo á las demás á la producción agrícola y de las primeras materias, llegaría forzosamente á la dominación universal.»

List prestó un servicio inmenso á su país, sosteniendo brillantes campañas para la creación de la red de ferrocarriles y la desaparición de las barreras interiores que existían, no sólo entre los diversos reinos, principados y ducados de la confederación, sino entre las provincias de cada Estado. A él se debió principalmente la desaparición de aquel funesto sistema de restricciones comerciales logrando constituir la unión aduanera alemana, ó sea el célebre *Zollverein*, que comenzó la transformación de aquel país pobre y desprovisto de grandes industrias en el floreciente imperio de nuestro tiempo. No obstante su gran patriotismo, sufrió List persecuciones y destierros que le minaron la existencia y aceleraron su muerte.

Sus sucesores formaron la *Escuela histórica ó nacionalista*, que combatió las leyes universales del orden económico. Basaron sus estu-

dios Roscher, Hildebrand y otros profesores en la ciencia de los hechos, penetrando en el tejido que los envuelve para llegar á las generalizaciones, solamente cuando la suma de materiales acumulados y los frutos de la observación y de la experiencia autoricen la proclamación de ciertas leyes aplicables á la vida económica de los pueblos que ofrezcan determinadas condiciones.

Tampoco se convencieron los directores de la política económica en los Estados Unidos, del valor científico de las doctrinas propagadas por A. Smith y J. B. Say; tal vez, por no querer resignarse humildemente al papel secundario que habian de representar en lo sucesivo, conformándose con la sentencia «de que su porvenir habia de limitarse al *cultivo agrícola*, como en Polonia y en otros países, condenados igualmente por aquellos tratadistas á tan modestos destinos.»

El tiempo, gran maestro de verdades, se ha encargado de dar un solemne mentis á tan aventuradas afirmaciones, en las que se descubre el amor ferviente del patriarca de la libertad de comercio hacia su país natal. Al trazar una rápida síntesis del tráfico comercial en la gran República federal, veremos el escaso aprecio que durante todo el siglo XIX hicieron sus políticos y publicistas de aquella escuela cosmopolita, inventada con tanta astucia para extender la preponderancia inglesa, á pesar de haber intitulado *La riqueza de las naciones* á la obra clásica de Smith.

Después de la publicación de este libro y los de Ricardo, comenzó á cultivarse la ciencia económica en la América del Norte por Enrique C. Carey, *yankee* de nacimiento, pero originario de Irlanda, quien combatió enérgicamente en sus *Principios de Economía Política* las teorías de los tratadistas ingleses, ejerciendo gran influencia en el rumbo resueltamente protector, que después de algunas vacilaciones prevaleció, y se mantiene en aquel país.

No renegó Carey de la libertad del trabajo ni de la pluralidad de Bancos, pero combatió las exageraciones especulativas, sosteniendo que la Economía es una ciencia práctica encaminada al mejor gobierno de las naciones.

III

Fué Nueva Inglaterra, durante el período colonial que terminó con el tratado de París de 1783, un país exclusivamente agrícola. No permitía el Gobierno de la metrópoli que los súbditos del Nuevo Mundo tuviesen más talleres que los domésticos y los de artes y

oficios, habiéndoles prohibido el Parlamento inglés en 1750 la instalación de fábricas, y Chatam declaró en 1708 que no se debía permitir que se elaborasen en las colonias ni aun las herraduras.

La guerra de la independencia cerró la puerta á las importaciones extranjeras, y de aquel forzoso aislamiento surgieron en los territorios sublevados las primeras manufacturas. Washington se presentó en el Congreso vestido de paño indígena, con objeto de señalar á sus sucesores el mejor medio para conseguir la prosperidad del país y en el mensaje de 1791 se felicitaba del estado floreciente de la nueva República.

Los derechos arancelarios fijados en la ley dictada en 1789, eran muy módicos, reducidos en general al 5 por 100 *ad valorem*, subiendo al 15 para los artículos de lujo. Se crearon algunas fábricas de tejidos de algodón, montando la nueva maquinaria en factorías auxiliadas por el Tesoro; mas era tan grande la superioridad de la industria inglesa, que sus géneros dominaban por completo en el mercado americano, arrastrando una vida anémica los talleres del país.

Las guerras napoleónicas y el bloqueo continental abrieron á la agricultura y á la marina *yankee* los puertos de las Antillas; pero el apresamiento de sus buques por los cruceros ingleses, los atropellos que sufrían y los disturbios de las tribus indias, fomentados por el Gobierno de Londres, originaron el rompimiento y la guerra con la Gran Bretaña, que estalló en 1812. Demostraron los americanos en aquella contienda que sabían improvisar una armada y luchar con ventaja contra los aguerridos marinos ingleses; no se amilanaron con la paz europea que siguió á la batalla de Waterlóo, logrando después, al lado de ciertos reveses, varios triunfos para sus armas.

El periodo de recogimiento y de concentración de 1808 á 1815 fué favorable para el desarrollo de las industrias de hierro y de tejidos. En 1800 sólo se consumieron en el país 500 balas de algodón, y 90.000 en 1815, iniciándose algunos perfeccionamientos de la maquinaria inglesa por mecánicos americanos. Se creó en aquel lapso la clase de fabricantes, observándose una prosperidad visible en la nación con la abundancia de trabajo inherente á la instalación de diversas industrias, que acrecentó también el valor de la propiedad inmueble.

Firmada la paz en 1815, se reanudó el tráfico internacional, importándose grandes cantidades de hierros y tejidos, que produjeron la baja general de precios, originándose una

crisis profunda, con no pocas quiebras, y la depreciación de los productos agrícolas; estado de cosas que duró hasta 1819.

La ley arancelaria de 1816 reflejó el movimiento proteccionista que se iniciaba en gran parte del país. Los hierros y los tejidos adeudaron derechos máximos de 20 por 100, que resultaron insuficientes para la defensa de la industria nacional, y como á los clamores de los fabricantes se unieron las quejas de los labradores de varios Estados, por haber empeorado su situación económica, á pesar de los beneficios de la paz, se dictó el *bill* de 1820 aumentando las tarifas de varios artículos. Fué tan empeñada la lucha en el Senado, que que los proteccionistas triunfaron por un solo voto de mayoría, influyendo en ello el cambio de frente de los representantes de los Estados del Sur, que después de votar la ley de 1816, se opusieron á la de 1820, defendida por los del Centro y Occidente, unidos á los de Nueva York y otras comarcas industriales del Norte.

Se mantuvo el movimiento protector, sostenido con gran sentido práctico, no sólo por los industriales, sino por los profesores de Economía Política, que, con mejor juicio que en Francia y España, supieron impulsar el progreso de su patria, sin dejarse ofuscar por las teorías sustentadas en provecho de su nación por los economistas ingleses.

La Ley aduanera de 1824 elevó las tarifas de los tejidos de lana al 33 por 100; pero en el mismo año abolió el Parlamento británico, casi totalmente, los derechos de esta primera materia, y las importaciones de tejidos aumentaron considerablemente en los Estados Unidos. La crisis y el pánico que diversas especulaciones produjeron en 1825 en el Reino Unido, se comunicaron á la República del Norte, acudiendo á Washington comisiones de industriales para pedir el remedio. Como resultado de estas gestiones, y después de una lucha empeñada entre los partidarios de ambas escuelas, se promulgó la ley de 1828, con nueva subida de derechos, que llegó al 40 por 100 para los tejidos. Esta ley la calificó el célebre economista Henry C. Carey de *an admirable tariff*.

IV

El progreso agrícola y manufacturero de la Federación americana había dado gran impulso á la población, á los adelantos técnicos y á la cultura intelectual, formándose con rapidez pasmosa una nacionalidad de primer orden que, emancipada en absoluto de la tutela inglesa, se ha desenvuelto con

iniciativas propias hacia sus grandes destinos.

Una vez lograda la prosperidad apetecible para tiempos anteriores al planteamiento de los nuevos medios de locomoción, se consideró que eran demasiado elevados los derechos arancelarios, y desde 1830 á 1860 hubo grandes fluctuaciones en el régimen aduanero.

El promedio de los derechos cobrados en los artículos sujetos al impuesto, con exclusión de los que entraban libres, era de 33 por 100 en el año 1832.

Suscitóse de nuevo la controversia en el año siguiente, promovida por los representantes de los Estados del Sur, que pedían la rebaja de las tarifas, y los *leaders* de ambos partidos en las Cámaras llegaron á una inteligencia titulada *Compromise Tariff act*, con objeto de reducir el Arancel durante los diez años comprendidos entre 1832 y 1842 hasta el 20 por 100. Del exceso se rebajaría en cada partida un décimo al promulgarse el *bill*, otro décimo en 1.º de Enero de los años 1834, 36, 38, 40 y 42, y los 40 céntimos restantes en 1.º de Julio del referido año 1842.

Tenía esta tarifa el inconveniente de basarse en derechos *ad valorem* en vez de específicos, y sobre todo, en la reducción violenta del último periodo, puesto que para un artículo que pagara el 60 por 100, se bajaba en diez años el 40, y en el primer semestre de 1842 á la mitad, ó sea al 20 por 100. Tan insólida mudanza promovió reclamaciones simultáneas de las comarcas agrícolas y manufactureras, votándose precipitadamente la ley derogatoria que facultó al presidente Tyler para redactar el nuevo Arancel que afianzó de nuevo el régimen protector.

Duró cuatro años, votándose en 1846 otra ley que rigió hasta el año 1857. Walker pretendió con ella inclinarse á los principios de la libertad de comercio, pero en realidad se apartaba bastante el texto, que constaba de cuatro columnas. Los artículos de la tarifa *A* adeudaban el 100 por 100; en la *B*, el 40; en la *C*, que comprendía los hierros, metales, papel, cristal y tejidos de lana, el 30 por 100, y la *D*, relativa á los tejidos de algodón, los gravaba con el 25 por 100.

El país prosperaba rápidamente, contribuyendo á ello la construcción de la primera red de ferrocarriles, el empleo de vapores en los lagos y ríos navegables y la conquista de California, que originó numerosas empresas mineras y la explotación de las grandes riquezas del país. Encontrándose el Tesoro con recursos sobrantes, se redujeron los derechos arancelarios, por la ley de 1857, al 24 por 100 *ad valorem* para la citada columna *C*,

concerniente á los ramos más productivos, volviendo próximamente, después de varias vicisitudes (inspiradas, en general, en una protección fuerte á los géneros nacionales), á las tarifas moderadas de 1816.

Sobrevino la crisis de 1857, que algunos escritores atribuyeron á esta reforma, mientras otros trataron de explicarla, por los excesos de la especulación y de la creación de Bancos. Se mantuvieron aquellos derechos hasta la ley Morrill, de 1861, que restableció los del año 1846, y aún se elevaron algo más al adoptar el sistema específico en vez de los tipos *ad valorem*.

Poco después estalló la formidable guerra civil entre los Estados del Norte y del Sur, y la necesidad de proveerse de recursos para aquella larga y titánica contienda obligó á establecer nuevos recargos arancelarios, á la par de otros muchos impuestos. Al elevar las tarifas por el *bill* de 1862; se procuró compensar en cierto modo á los productores de los fuertes tributos que pagaban por diversos conceptos. A fin de hacer un esfuerzo gigantesco, con el propósito de subyugar á los Estados meridionales, se apoderó de los legisladores en 1864 un verdadero furor *of taxation*. El citado Mr. Morrill, que presidía de nuevo la Comisión, logró que se elevase considerablemente el Arancel, bajo el apremio de las críticas circunstancias que atravesaba el país.

Para que se pueda juzgar del considerable aumento de los derechos desde el principio de la guerra, basta consignar las cifras siguientes: el promedio de las tarifas aplicado á los artículos gravados, que ascendió á 19,7 por 100 en 1860, fué de 36,2 en 1862, y de 47,6 en 1865, ó sea 2,4 veces mayor que en 1860.

V

La Hacienda americana quedó completamente abrumada bajo la pesadumbre de los inmensos sacrificios originados por la guerra civil, dedicándose el quinquenio de 1865 á 1870 á desenmarañar aquel caos, á consolidar la Deuda y reducir paulatinamente los impuestos de guerra más vejatorios. En 1872 se habían suprimido los recargos más importantes, salvo los derechos de las bebidas espirituosas, de la cerveza y algunos otros artículos, así como el que pesaba sobre los Bancos.

Transcurrido el periodo de confusión que siguió á la paz, y ordenada la Administración pública, parecía que se iba á abordar resueltamente la reforma arancelaria, puesto que el recargo extraordinario de las tarifas

se fundó en el propósito exclusivo de allegar recursos para la guerra civil.

Las Cámaras trataban en todas las legislaturas de tan importante materia; se nombraban las comisiones encargadas de informar, pero la nueva ley sufría constantes aplazamientos debidos á la fuerte presión de los intereses nacionales que atravesaban una vida próspera con el régimen vigente. Así como la guerra con Inglaterra ejerció una benéfica influencia para el desarrollo de la industria americana, ocurrió lo propio con la de *Secesión*, puesto que á favor de las leyes aduaneras de aquel período se extendió considerablemente la producción en sus diversos ramos.

La gente de negocios opinaba que debía considerarse como permanente un estado de cosas coronado con tan brillante éxito, de modo que la protección exagerada adoptada precipitadamente y sin estudio ninguno, como recurso accidental para las necesidades del momento, resultó una especie de revelación para la Unión americana por los inesperados resultados alcanzados, constituyéndose el ultra-proteccionismo en un dogma ó institución estable y definitiva.

Los derechos de importación eran á la sazón para muchos artículos de 40, 50, 60 y aun 100 por 100, con lo cual se restringía, como es consiguiente, el comercio exterior. No se mantenía la conveniencia y necesidad de este régimen arancelario solamente por un grupo de economistas, sino que constituyó la política común de un gran pueblo que, según el profesor de Cambridge, Mr. J. W. Tausig, supo levantar de este modo el sólido edificio de su prosperidad.

La reforma arancelaria de 1870 se redujo á ciertas rebajas en los derechos del té, café, los vinos, el azúcar y las especias; se disminuyó algo la tarifa del lingote, elevándose en cambio la de los carriles de acero y de otros artículos, manteniendo la estructura general del arancel de guerra.

Los embarazos económicos de aquella época, debidos á la fiebre de especulación y al agiotage de las sociedades anónimas, afectaron mucho á los agricultores. Iniciaron en 1872 los representantes en el Congreso de los Estados del Oeste una campaña á favor de la reducción de las tarifas, basándola en que se había entronizado un sistema de monopolio con derechos prohibitivos, y en el exceso de los ingresos sobre los gastos saldado en los últimos ejercicios con 100 millones de dollars anuales.

La Cámara de diputados discutió un *bill* en el que se reducían en 20 por 100 los derechos

de los tejidos de lana, algodón y otros artículos, pero se opuso el Senado á su aprobación, prevaleciendo el proyecto apoyado por monsieur Blaine, Presidente de la Comisión, que consistió en la rebaja del 10 por 100.

En el año inmediato de 1873 hubo numerosas quiebras y gran pánico bursátil, y como descendió notablemente la recaudación de las aduanas, se derogó sin dificultad en 1875 la rebaja arancelaria de 1872, restableciendo las tarifas anteriores, y los intentos de reformas de los años siguientes fracasaron hasta el año 1883.

Esta fué la primera revisión arancelaria de carácter general hecha después de la guerra civil. Habían vuelto los tiempos prósperos, y la actividad de las transacciones se tradujo desde 1879 en nuevos sobrantes del Tesoro; pero el Arancel de 1883 no implicó un cambio de política económica, sino más bien una serie de alteraciones de detalle en las diversas partidas, unas en alza y otras en baja, que tendían á nivelar los derechos protectores según las necesidades peculiares de cada partida. Por ejemplo, la tarifa de 35 por 100 de los tejidos de punto se elevó á 40 por 100; se duplicó la de los tejidos de seda, y en cambio el enorme derecho de 28 dollars por tonelada que pagaban los carriles de acero se redujo á 17.

La mejor prueba de que el arancel de guerra promulgado en 1864 seguía rigiendo en su esencia á pesar de las leyes de 1870, 1872, 1875 y 1883, se demuestra en la proporción del producto de las aduanas respecto del valor de las importaciones aplicado á los artículos no exentos. En 1871 fué de 44 por 100; en 1873 la módica rebaja general del 10 por 100 en las tarifas redujo aquel coeficiente á 38,1. La derogación lo elevó en 1876 á 44,8 por 100, para descender en 1884 á 41,70, subiendo en el año inmediato á 46 por 100.

VI

No se podía presumir que después del arancel elevado de 1883 se pensase en recargarlo de nuevo, y sin embargo, se inspiró en un sentido aún más protector la *Mac-Kinley tariff act* de 1890.

En los años anteriores intentó por dos veces Mr. Morrison introducir una rebaja general de 20 por 100, pero fueron desechadas sus proposiciones, y después de largos debates se aprobó la citada ley de 1890.

Para redactarla se estudiaron las estadísticas de importación. En aquellos artículos, como los carriles de acero, en que los elevados derechos y un progreso industrial sin ejemplo, habían cerrado la puerta á los pro-

ductos extranjeros, no se veciló en rebajar la tarifa desde 17 á 3,4 dollars por tonelada. Ya sea por la elevación de los jornales en los Estados Unidos ó por otras causas, resultaba que se introducía una cantidad enorme de vestidos, aun pagando el 10 por 100 de derechos, y no se titubeó en aumentarlos.

Aquel *bill* arancelario tuvo para nosotros gran alcance, como lo demostramos en 1895 en el libro titulado *Relaciones comerciales entre la Península y las Antillas*, insinuando el porvenir de nuestro dominio en América.

Estableció primas para los productores de azúcar indígena y un derecho próximamente del 40 por 100 para los extranjeros llamados centrifugos, facultando al Presidente de la República para conceder la franquicia á los países que diesen la reciprocidad equivalente.

Se otorgó desde luego á los azúcares y mieles de Cuba la exención de derechos desde 1.º de Abril á 31 de Diciembre de 1891, añadiendo que la concesión sería permanente si durante aquel plazo se concertaba el nuevo tratado de comercio. Esta fué la manzana de la discordia que, lanzada en la Gran Antilla, tierra abonada para toda clase de exageraciones, preparó el terreno para la nueva insurrección.

El Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo transigió con el tratado leonico firmado en Madrid el 28 de Julio de aquel año, concediendo á los *yankees* 62 partidas del arancel de Cuba libres de derechos, 84 con rebaja del 50 por 100 y 106 con la del 25 por 100. Se sacrificó así á la Metrópoli, cuyos gobernantes habían tenido la candidez de garantizar todos los empréstitos de la colonia, respondiendo del déficit crónico de los presupuestos de la isla, imprevisión que tan cara ha costado á España.

Trancurrido algún tiempo derogaron en Washington la franquicia de los azúcares, esgrimiendo esta arma durante la rebelión y ahora mismo, para subyugar á su antojo á los cubanos, que están condenados por su idiosincrasia á vivir en lamentación perpetua.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, decretaron en 1897 el nuevo arancel de derechos de importación que se ha llamado de Dingley. Estos son en general específicos, pero contiene también algunos *ad valorem* como para la perfumería, que adeuda 45 por 100, los barnices al 35, la loza pintada ó esmaltada 60, la blanca 55, las botellas de vidrio 60, los cristales pintados 45, etcétera.

Combatió rudamente esta reforma el cons-

picuo librecambista G. de Molinari en el *Journal des Economistes*, de París, afirmando que se había elevado el nivel medio de los derechos desde 39 al 54 por 100. «Disminuirán las importaciones extranjeras, perdiendo Francia 60 millones de francos. Sin embargo, una clientela es una propiedad como otra cualquiera, siendo la prueba que un establecimiento industrial, comercial, político ó literario se vende según su parroquia. Expropiarla sin pagar es un ataque á la propiedad, hallándose inspiradas las prácticas proteccionistas en las teorías del socialismo, y en oposición del derecho público. La confiscación de una clientela perteneciente á industriales extranjeros es una infracción del derecho y un acto de guerra. Así han pagado los políticos americanos á los proteccionistas los gastos de su elección.»

El que no se consuela es porque no quiere, y sólo tiende á gran propósito esta vana palabrería. ¿No se negó el Gobierno francés en 1892 á mantener los derechos módicos para los vinos españoles, *confiscándolos*, según Molinari, la clientela que consumía 10 ó 12 millones de hectólitros? Se inspiró en un conocimiento más exacto de la humanidad el célebre Birmarek, cuando afirmó que en las relaciones entre los diferentes países preside el egoísmo nacional. La patria es una gran familia, y los vínculos de solidaridad no traspasan nunca sus fronteras. El valor de ese soñado cosmopolitismo se vió en toda su nudez cuando nos acometió el coloso americano, y actualmente, en el desamparo en que se hallan los heroicos boers en su titánica lucha contra la poderosa Albión. Parece imposible que vivan fuera de la realidad escritores de tan elevada cultura, empeñados en supeditar los hechos más elocuentes y abrumadores á sus antiguas y caducas teorías.

VII

Manifestó el finado Presidente, en su discurso de Búfalo, que debía acomodarse la política americana á los procedimientos más adecuados para conseguir la exportación de sus productos á los mercados del mundo.

Ensalzó la prosperidad asombrosa alcanzada por su país, que imponía la necesidad de cambiar de rumbo, aceptando ideas y principios que había condenado anteriormente. Mac-Kinley contribuyó á la preparación de las tarifas arancelarias vigentes de la ley Dingley, pero se lamentó de que se hallaban empeñados con Rusia en una Guerra de represalias y en vísperas de otra lucha análoga con Italia.

«Ha pasado el período de los exclusivis-

mos. Nuestro problema actual consiste en la expansión del tráfico y de las relaciones mercantiles. No son provechosas las guerras comerciales, siendo más conveniente la política de buena amistad y concordia encaminada á celebrar tratados de reciprocidad que se hallen en relación con el espíritu de los tiempos.»

«Si entre nuestras tarifas hay algunas que no son ya ventajosas para el Tesoro, ni para el fomento y protección de ciertas industrias, ¿por qué no las hemos de aprovechar á fin de extender nuestro tráfico exterior? La protección ha dado sus frutos y debe sustituirse por otra política que permita la apertura de mercados más amplios á los productos americanos.»

«Urge la necesidad de establecer nuevas líneas de vapores entre los puertos de los Estados Unidos y el litoral de la América del Sur, con objeto de vender allí nuestros productos. Debemos aumentar la marina mercante con buques construidos y tripulados por americanos, y es preciso abrir el canal del istmo con objeto de unir los dos océanos, á fin de comunicarnos con las costas occidentales de Méjico y las Repúblicas del Sur. No puede aplazarse por más tiempo la instalación del cable del Pacífico.»

Al jurar el cargo, el nuevo Presidente Roosevelt prometió continuar la política inaugurada por su antecesor. Es verdad que, como observaba un publicista al juzgar su obra, fué Mac-Kinley oportunista, teniendo, como él mismo decía, fijos los oídos en el terreno para cerciorarse mejor de las tendencias de la opinión.

Analizando el alcance del discurso en punto á la reforma arancelaria, resulta que completamente satisfechos los *yankees* del brillante éxito obtenido durante treinta y seis años de un proteccionismo extraordinariamente acentuado y sintiéndose fuertes por el portentoso adelanto de sus industrias, al convertirse de invadidos en invasores, necesitan campo para abrir nuevos mercados. Llegan al segundo periodo de la evolución en que, después de dominar el inmenso consumo interior, están en situación favorable para hacer determinadas concesiones celebrando tratados de comercio que impulsen sus exportaciones, y día llegará, dado el vertiginoso progreso de aquella gran nación, en que victoriosa en la lucha con los demás países y convertida en dominación del mercado universal, desafíe á todos los pueblos acercándose paulatinamente á las prácticas de la libertad de comercio.

Esta es la verdadera ciencia, la que se fun-

da en las conveniencias nacionales, que varían radicalmente según los tiempos y las condiciones peculiares de cada comarca, y no la basada en abstracciones teóricas, que resultan á menudo contingentes y delezna- bles.

No pueden ser más favorables las circunstancias presentes para acometer la reforma arancelaria, á causa del brillante estado del Tesoro americano, que trae preocupados á aquellos gobernantes, creyendo el senador Mr. Cullón que los sobrantes excesivos pueden convertirse en una especie de tentación de San Antonio, con el peligro consiguiente de malgastarlos.

El ministro de Marina Mr. Long ha formado el programa naval para el nuevo ejercicio, al que destina la suma importante de 99 millones de dollars (1), en vez de los 78 del presupuesto vigente. Presupone 21 millones para la construcción de arsenales y muelles, incluso los de Puerto Rico y Filipinas, y se emprenderán tres acorazados de combate, dos cruceros acorazados y doce cañoneros. El ministro de Hacienda estudia la compra de bonos y la retirada de billetes del Tesoro, así como la disminución de algunos impuestos, sin que hasta ahora se ha planteado la revisión del arancel.

No obstante, quedó lanzada la idea de la revisión arancelaria, pero como les ha ido tan bien con el sistema protector, lo han de alterar con mucha parsimonia y teniendo muy en cuenta las compensaciones muy equivalentes de justa reciprocidad que exigirán, á cambio de algunas rebajas en las tarifas vigentes para las importaciones extranjeras.

Mr. Hay Secretario de Estado, ha repetido en un discurso que acaba de pronunciar en Nueva York que el reciente desarrollo industrial de la nación les exige imperiosamente nuevos mercados. El Senado se ocupa de los tratados de reciprocidad, pero han de inspirarse «en el tradicional espíritu de protección que nos ha dado tan ventajosos resultados.»

Los americanos se han preocupado poco de la baratura de la vida, que constituye un dogma para los partidarios de la libertad de comercio, entendiendo con buen juicio, que nada se adelanta con poder adquirir las subsistencias á precios módicos si se carece de trabajo y de jornales para comprarlas. Antes de Smith y de Bastiat se legisló en España, durante la casa de Austria, en interés exclusivo del consumidor, restringiendo las

(1) Aflige el pensar que se nos llevó á la guerra contra una nación tan poderosa que invierte sólo en Marina poco menos que nuestro presupuesto total de gastos de aquella época.

exportaciones, aplicando la tasa en los años de penuria y estimulando la entrada de artículos exóticos con derechos insignificantes. Así logramos tener el mayor imperio colonial del mundo y monopolizar su comercio, sin saber fomentar las manufacturas nacionales reduciéndose de tan vastos mercados á los que obtenían las casas de comisión de Sevilla y Cádiz, únicos puertos habilitados para el tráfico con las Indias. Con tan erróneo sistema desaprovechamos aquella excelente coyuntura, para crear una gran industria peninsular.

VIII

Hemos consignado en el comienzo de este artículo que el maravilloso adelanto de los Estados Unidos en población, riqueza, industria y comercio, no tiene paragón en la Historia y precisamente se señaló el gigantesco progreso desde el año 1864, en que por las exigencias de la guerra separatista se elevaron considerablemente los derechos de aduanas, mantenidos desde entonces para muchos artículos con carácter casi primitivo.

Parece que este ejemplo tan palpable debía servir de rectificación á las profecías fallidas una vez más, de los economistas clásicos; pero siguen algunos, como Molinari, petrificados en sus viejas doctrinas, padeciendo una monomanía semejante á la de aquel militar que sostenía en un conocido sainete que la *batalla de Lérida no se debió perder*.

Juzgando el arancel vigente de la República americana, decía el referido publicista: «No alcanza el proteccionismo el objeto esencial que le atribuyen sus corifeos. No aumenta la producción de un país, ni la suma de los medios de subsistencia; ciega cada vez más los manantiales del trabajo y de la riqueza.

¿Cuál es su efecto? Elevar artificialmente los gastos de producción de todas industrias, impidiendo surtirse donde pueden comprar más barato. La protección, al extenderse como una mancha de aceite, priva á Inglaterra de algunos mercados; pero como los concurrentes aumentan sus precios, les bate mejor disfrutando así de las ventajas del libre cambio. Cada vez que se elevan los derechos crece la industria, pero aumenta la competencia y las crisis son en los Estados Unidos inherentes á la política proteccionista, ocasionando muchas ruinas entre los industriales. El beneficio de uno se consigue con perjuicio de otros, y la guerra á tiros de tarifas no contribuye á enriquecer á las naciones más que la guerra á cañonazos.»

No se puede vivir más fuera de la realidad al consignar tales argumentos, de los que se deduce lógicamente que la Unión Americana debía estar en misera situación por su exaltado régimen protector y Alemania empobrecida desde sus victorias.

Durante el último tercio del siglo pasado acrecentó la República trece veces la producción de lingote, colocándose muy por encima de todas las naciones en fabricación de acero. mientras el Reino Unido no ha logrado duplicarla. Los siderúrgicos ingleses van á América á estudiar y admirar los portentosos hornos altos americanos de Pittsburg, dotados de tales artificios mecánicos, y de tal abundancia de máquinas soplantes y estufas, que producen triple cantidad de hierro que los mejores hornos ingleses.

En cuanto al encarecimiento que originan los aranceles elevados, es otra equivocación que se desvanece con los siguientes *datos oficiales* relativos á los carriles de acero fabricados en los Estados Unidos:

AÑOS	Producción en los Estados Unidos. Toneladas.	Importación en los Estados Unidos. Toneladas.	Precio medio en los Estados Unidos. Dollars.	Precio medio en Inglaterra. Dollars.	Diferencia de precios. Dollars.
1871	38.300	Se ignora.	91,7	57,7	34,0
1875	291.000	18.000	59,7	44,1	15,6
1880	954.000	158.000	67,5	36,0	31,5
1885	1.079.000	2.400	28,5	23,6	4,9
1890	1.092.000	Nada.	29,2	24,1	5,1
1900	2.362.000	Se ignora.	26,0	»	»

Que demuestra la progresión creciente de la elaboración de rieles unida al descenso extraordinario de los precios. Durante la última década se ha acentuado lo suficiente

esta baja para que los carriles americanos hayan invadido los mercados de Europa.

Mr. Lawrence, miembro del Parlamento británico, que acaba de recorrer los Estados

Unidos, ha dado una conferencia en la Cámara de Comercio de Newport, consignando que el presidente del *trust* del acero le ha manifestado, que podrá entregar en Inglaterra el acero en lingotes al reducido precio de 16 1/2 dollars la tonelada; mientras las fábricas inglesas no podrán rebajar el costo de 19 dollars, siendo así que en el precio de los aceros americanos va incluido el flete, calculado en cinco dollars.

Por este lado, la victoria de la protección sobre el libre cambio no puede ser más patente, y más ó menos pronto se volverán las tornas, retrocediendo las islas británicas á su régimen aduanero antiguo para defenderse contra la irrupción del gigante que recoge el cetro de la supremacía industrial. Alemania, con su superioridad científica, constituye otra competencia muy seria en los mercados extendidos por todo el universo.

El tema de *La decadencia de Inglaterra* se discute, no sólo en las revistas y periódicos de las naciones rivales, sino en la *Westminster Gazette* y en la *Nineteenth Century*. Publicó en esta última el célebre filántropo A. Carnegie, escocés de nacimiento, y rey del acero en América, un artículo diciendo, entre otras cosas, lo siguiente: «Vuestro ejército industrial parece tan rutinario como vuestras tropas. Sólo exporta Inglaterra la octava parte de su producción manufacturera, y necesita disminuir los recargados impuestos que pagan sus súbditos para competir en los mercados extranjeros. Tenéis todavía grandes cualidades, pero sed modestos; no aspiréis ya á la dominación universal; admitid la idea de vuestra decadencia; no penséis en ser el primer pueblo del mundo, y, sobre todo, no intentéis luchar con el coloso americano.»

Los ingleses demuestran en medio de las graves contrariedades actuales un gran empeño para conservar la supremacía comercial. El grito de alarma partió en 1897 en el opúsculo *Made in Germany*, al afirmar que en adelante sería un mito la superioridad británica en la industria, pero ahora les parece aún más temible la competencia americana.

The New Liberal Review ha abierto en Londres una información interrogando á varias personas notables acerca de tan delicada materia. Algunos se consuelan con la confianza de que el nuevo imperialismo les proporcionará amplios mercados, y otros indican los medios más eficaces para recuperar el tiempo perdido. Lord Rosebery ha dicho en un discurso que la guerra comercial en el nuevo siglo le inspira serios temores. «Los

americanos contarán cien millones de almas dentro de veinte años, y son ya concurrentes formidables. La perseverancia de los alemanes, sus métodos científicos y su espíritu de progreso les constituyen para nosotros en adversarios no menos terribles.» Así procuran señalar los peligros á la juventud para despertar sus energías, contando al efecto con la favorable condición de no desdeñar aún las ocupaciones modestas que caracteriza á los anglo-sajones, con ventaja respecto á los pueblos latinos.

IX

Mientras los gobernantes de los Estados Unidos abolían los impuestos creados para la guerra de *Secesión*, aunque sin tocar al elevado arancel planteado con el mismo objeto, ocurrió en España la revolución de 1868, que elevó al Poder á los jefes del libre cambio, propagandistas exaltados de las doctrinas de Bastiat.

La ley de Presupuestos promulgada en primero de Julio de 1869 consignó las bases para la reforma del Arancel de Aduanas. El impuesto llamado *extraordinario* podía llegar al 30 por 100, y al 35 sólo para algunos artículos de los que habían estado prohibidos hasta entonces; los demás pagarían derechos fiscales con un máximo de 15 por 100. Tal estado de cosas debía durar seis años, rebajándose gradualmente las tarifas de 1875 á 1881, dentro del tipo citado de los derechos fiscales.

No les pareció bien á los más conspicuos defensores de la libertad de comercio esta ley, presentando un voto particular mucho más exagerado, que afortunadamente se deshechó, llegándose á una transacción que salvó por el momento la industria catalana, sin duda á causa de la presencia en el Gobierno del general Prim, que era la personalidad de mayor relieve en el movimiento revolucionario.

Es decir, que nuestros demócratas imprimieron á la política económica un rumbo diametralmente opuesto al adoptado por los republicanos de América, pero en donde hubo un abismo mayor entre las teorías aquí dominantes y las aplicadas por los sesudos *yankees* fué en todo lo concerniente á la industria del hierro y del acero.

Las primeras concesiones de ferrocarriles otorgadas en España, no disfrutaron entre las ventajas y franquicias la exención arancelaria. Esta se introdujo por vez primera en 1851 para el ferro-carril del Grao á Játiva, autorizando la entrada *sin pago de derechos*

del material necesario para la construcción y explotación de la línea.

La ley de ferrocarriles de 1855 mantuvo el privilegio de la franquicia, aunque lo limitó al periodo de construcción y á los diez primeros años de la explotación. La ley dictada en 1862 para las vías férreas destinadas al transporte de carbones minerales inició la salvadora doctrina de que el Estado abonase por vía de subvención la equivalencia de los derechos de aduanas, medida acertada que se hizo extensiva por la ley de presupuestos de 1864-65 á toda clase de nuevas concesiones, afianzando la conmutación de la franquicia por un auxilio adicional, sistema que hubiera permitido crear en España la industria siderúrgica.

Vino la revolución de Septiembre, que con el decreto-ley de 1868 abolió toda clase de subvenciones, pero no se tardó en volver bajo el influjo de las ideas entonces dominantes á la franquicia de aduanas, á pesar del daño que causaba al país y de los abusos que á su sombra se cometían. Además, por la ley de 26 de Diciembre de 1872 se dispuso la ampliación de las exenciones, aun después de transcurridos los diez años de hallarse las líneas en explotación.

La ley de presupuestos de 1876-77 estableció el insignificante derecho de 5 por 100 para el material de ferro-carriles, que se elevó al 10 por 100 en el ejercicio inmediato. Estas tarifas especiales se valoraron respectivamente en 9 y 18 pesetas por tonelada de carriles, manteniéndose la franquicia absoluta para no pocas líneas. Comparando nuestro régimen aduanero de aquella época con el de Norte América, resulta que allí adeudaban los rieles de acero 28 dollars por tonelada y aquí nada, 1,8 duros ó 3,60 como máximo, gracias á la sabiduría de nuestros prohombres, que consideraban como innecesaria la industria siderúrgica, tan mimada en todas las naciones bien dirigidas.

No lo creyeron así los vizcainos, y á pesar del completo abandono del Estado crearon en 1882 dos grandes fábricas de hierro y acero, y después de un largo calvario, convencieron al Sr. Cánovas del Castillo de la necesidad de romper aquella tradición funesta dictándose en 24 de Septiembre de 1896 la ley que derogó las tarifas especiales elevando los derechos del material de ferrocarriles, aunque no tanto como en varias de las principales potencias.

Con el arancel de 1892 y esta reforma, la industria española ha adquirido bastante desarrollo, aunque sin recuperar el largo tiempo perdido por las utopias de nuestros ideólogos.

Hoy pueden surtir con holgura las fábricas españolas á toda la red de ferro-carriles de la Península de material fijo; pero no sucede lo propio con las locomotoras, cuya construcción se ha retrasado medio siglo por los errores económicos aquí cometidos. Sucede lo mismo en la construcción naval mercante, en la que conserva Inglaterra la primacía, siguiéndole Alemania con 252.000 toneladas en 1900; los Estados Unidos, 179.000; Francia, 53.000; Rusia, 47.000; Holanda, 36.000; Italia, que tiene menos elementos que nosotros para la industria del hierro, 35.000; Noruega, 27.000; Austria, 22.000; Dinamarca, 14.000; Japón, 24.000; Suecia, 6.000, y España menos de 4.000, por efecto de nuestra incongruente legislación aduanera en este ramo.

Sin talleres para la marina mercante no puede haber marina de guerra, que debe constituir una industria *esencialmente nacional*. De lo contrario, se carece de ingenieros prácticos, de mecánicos, y electricistas, de cañones, de proyectiles y toda clase de elementos de combate, que no pueden adquirirse en el extranjero una vez rotas las hostilidades, resultando el desbarajuste que se observó en nuestras escuadras en la guerra con los Estados Unidos.

Tenemos las mejores minas de cobre del mundo, después de las que se explotan en los Estados Unidos; pero como las entregamos por un plato de lentejas á los ingleses, sin imponerles ninguna obligación de beneficiar en el país, ni siquiera una parte de la producción, nos quedamos sin industria de aquel rico metal que alcanza tanta importancia actualmente, obteniendo, en cambio, pingües beneficios los extranjeros, que son también dueños de minas españolas de primer orden y de todas clases.

Se contesta á estos argumentos diciendo que han faltado en España capitales para toda clase de empresas, pero á nuestro juicio, la carencia mayor ha sido de cabeza y falta de previsión. Se ha sostenido con ardor que aquí no hacía falta la industria nacional, siendo más ventajoso adquirir baratos en los países extranjeros todos los artículos manufacturados, á cambio de nuestros productos agrícolas. Lo que no se les ocurría á los propagandistas de tales principios es lo que haríamos con nuestros vinos el día en que nos cerrasen las fronteras de Francia, ni con los trigos de Castilla si dejábamos inundar los puertos con granos rusos y americanos.

Causa espanto el pensar lo que sería de España, que tiene sus cambios muy desequilibrados, si hubieran seguido prevaleciendo

tan funestas ideas. Se ha salvado la industria catalana por haberse rechazado el Tratado de comercio con Alemania; nos hemos emancipado del azúcar exótico, gracias á las exigencias de los cubanos, que recabaron derechos arancelarios prohibitivos; del material fijo de los ferrocarriles, por las reformas de Cánovas del Castillo, y los castellanos pueden vivir sin emigrar por efecto de la protección votada para sus trigos. Si aún así nos es desfavorable la balanza mercantil, ¿á dónde hubiéramos llegado abriendo totalmente las puertas á los países más adelantados y permaneciendo desprovistos de fábricas españolas?

No puede ser más elocuente el contraste entre la política económica de los Estados Unidos y la de España. Allí han logrado la prosperidad y bienandanza con su perseverante sistema de acentuada protección, y aquí adelantamos poco con las franquicias arancelarias y el régimen de moderados derechos que rigió hasta finalizar el año 1891.

Aquel país es, sin duda, más llano y más fértil; se halla admirablemente dotado de cursos de agua; tiene un subsuelo riquísimo, especialmente en carbones minerales, mientras nos hallamos nosotros pobremente dotados de hulla. Sólo tuvieron una guerra civil, y en España la falta de sincero patriotismo produce frecuentes contiendas y disturbios; pero por estas mismas razones de superioridad y desahogo, se encontraba la República americana en las mejores condiciones para rebajar los derechos de importación. No lo ha hecho, sin embargo, por entender sus gobernantes que poseían la organización económica más adecuada para desenvolver las energías nacionales y estimular el florecimiento del país. Hay allí mucho que aprender en todos los ramos, y nos ha parecido que no huelgan esta clase de estudios comparativos.

El Gobierno alemán, á pesar del gran progreso del Imperio, ha formulado el proyecto de un nuevo arancel también en sentido protector. Como crece anualmente la población en 800.000 almas, es preciso proporcionarles alimentos cultivando las tierras más pobres y defendiendo los productos del suelo de la invasión extranjera. Las tarifas máximas vigentes del trigo y la cebada se suben de 2,25 marcos á 4; la avena, de 4 á 6; el maíz, de 2 á 4, y así sucesivamente los demás artículos agrarios, las harinas, los caballos y toda clase de ganados. Se perfeccionan las clasificaciones de los productos de la industria, aumentándose también las tarifas para las locomotoras, máquinas de vapor y máquinas

útiles. La reforma obedecerá, principalmente, á la defensa contra el coloso americano, que preocupa mucho al Emperador Guillermo.

Las elecciones se acaban de realizar en Austria-Hungría enarbolando la bandera ultraproteccionista, que ha servido para unir los intereses agrícolas y manufactureros de ambos Estados.

Por último, en el discurso de la Coronado leído recientemente por la Reina Guillermina de Holanda, ha trazado el Ministerio Kuyper su programa de reformas sociales y de enseñanza, consignando la necesidad de aumentar los ingresos «mediante la subida de los derechos de entrada, con lo cual se conseguirá favorecer el trabajo nacional.»

Eran los Países Bajos uno de los pocos baluartes que quedaban á los partidarios de la libertad de comercio, de modo que la deserción de sus filas es cada vez más completa.

PABLÒ DE ALZOLA.

El cuadro de declamación

Es de justicia que esta REVISTA, órgano de la Sociedad Económica Vascongada, consagre algunas líneas á cuantos componen el excelente cuadro de declamación que hacelas delicias de los Amigos del País, en las representaciones que se han verificado de poco tiempo á esta parte en el salón de espectáculos del Palacio de Bellas Artes.

Y el rendir culto fervoroso y asiduo tributo á todas ellas obedece esta denominación, confirmando una vez más la frase: *Vox populi, vox Dei*.

Aspiraciones y fines de la Sociedad quedaban y quedan cumplidos ampliamente con la esmerada educación musical de muchísimos alumnos (llegan á 300) pertenecientes á todas las clases del pueblo, base primordial de sus Estatutos, á parte de otras análogas, y veíanse sobradamente compensado su esfuerzo, no tan sólo por plácemes y felicitaciones que de continuo la prodigaban Corporaciones oficiales, prensa y particulares que alentaban sus ideales con espontáneo aplauso; pocos, muy contados en San Sebastián han escatimado su interés por presenciar las cultísimas veladas dramáticas que se han sucedido en esta temporada.

Prueba de excepción, sin duda alguna, es el progresivo aumento que en el número de socios ha tenido la lista de asociados, ávidos todos, modernos y antiguos, en traducir sa-

tisfacciones íntimas por repetidas manifestaciones de entusiasmo tan sincero, que no las olvidarán, á buen seguro, las señoritas y señores que forman el cuadro de declamación de la Sociedad.

De la labor artístico de cada uno de ellos no es fácil que nos ocupemos por la extensión que requeriría este trabajo y porque siendo tan reciente y estando de manifiesto la delectación del público, éste, único juez é inapelable, ha compensado el trabajo y esfuerzo personales con ruidosas y entusiastas ovaciones.

Únicamente pretenderemos aquilatar el mérito del conjunto.

Y de su valor real, una vez consignado que todas las representaciones resultaron en estrenos y *reprisses* filigranas de ejecución y de buen gusto, pudiera juzgar el más miope, conocidos únicamente, la fecha y títulos de las diversas obras presentadas en escena.

El 5 de Enero representaron «El Teniente cura» (un acto) y las comedias en dos: «Vida íntima,» siguiendo á éstas el 19 del mismo mes «Los Señoritos» (dos actos) y el monólogo «La buena crianza.»

En las funciones de Carnaval vimos «La noche antes» y «Causa criminal» y el 16 de Febrero bordó el cuadro dramático la linda comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, titulada «El padrón municipal.»

El 2 de Marzo fué día de satisfacción completa para actores y público. «Perecito,» comedia en dos actos y el juguete «Marinos en tierra,» como fin de fiesta, resultaron admirablemente interpretados, coronando esta primera campaña trimestral las representaciones de «Azucena» y «La Praviana,» obras lindísimas las dos; pero que en la última, sobre toda ponderación, pusieron de relieve su talento y exquisita intuición escénica tres señoritas, tan bellas como la Srta. Oñate, Merino y Arangoa.

La representación de «La Praviana» debe repercutir en ellas, como recuerdo de halagadora memoria.

A la acertada dirección del cuadro dramático, encomendada como está á persona ilustradísima y de competencia en la materia, y á quien no citamos por no herir su proverbial modestia, corresponden en gran parte muchos aplausos. Cuantos han asistido á estos festivos, y los señores que constituyen la Junta de Gobierno, le han prodigado en particular entusiastas enhorabuenas, y asimismo se las ha dispensado la prensa, colmando de elogios tan concienzudo trabajo.

Para hacerse una idea de lo que representa la labor artística de esta falange de aficio-

nados, verdaderos artistas hoy, basta consignar, resumiendo todo lo dicho anteriormente, que en el breve espacio de tres meses, ha tenido que estudiar y poner en escena once comedias distintas, y cuatro de ellas, á parte del estreno de la revista «Cosas del año uno,» desarrolladas en dos actos.

A nosotros, partidarios como somos de todo lo que representa arte y estudio, al señalar someramente el trabajo de tan queridos amigos, no nos viene á la mente más que una frase:

—¡Nuestra enhorabuena y... adelante!...

M. G.

CONCIERTOS

SACRO

El día 16 de Marzo se verificó este concierto.

La numerosa concurrencia salió muy complacida de la ejecución del programa

La orquesta dirigida por el Sr. Larrocha estuvo muy bien en todos los números, mereciendo unánimes elogios, así como el Sr. Cendoya tocando el órgano.

El «largo» de Haendel fué escuchado, como siempre, con mucha atención y agrado, y obtuvo una interpretación excelente.

En la escena religiosa de Massenet tocó el señor Iruretagoyena el solo de violoncello con mucho gusto y seguridad, siendo aplaudido con justicia.

La hermosísima Meditación de Lefevre fué repetida. Su interpretación resultó magistral.

El auditorio quedó muy satisfecho. Realmente la orquesta ha adelantado muchísimo y hoy en día puede decirse que es una «buena orquesta.»

Nuestra enhorabuena al Sr. Larrocha.

Concierto del día 30 de Marzo

La sala ofrecía el brillante aspecto de las grandes solemnidades, pues la llenaba un público muy numeroso y distinguido.

El trío V en «re,» de Beethoven, obtuvo una interpretación magistral por parte de los Sres. Figuerido, Larrocha y Pagola, siendo aplaudidos todos los tiempos y especialmente el «Largo» expresivo, que le dieron de un modo admirable.

La sonata de Sindig para violín y piano, es obra de mucho empuje. Autor nuevo, y no por eso malo; obra nueva con todas las de la ley de los tiempos presentes, el auditorio admiró la prodigiosa ejecución de Figuerido, que se le vé agigantarse, y la no menos maravillosa ejecución de Pagola, pianista de cuerpo entero y con personalidad propia; pero la obra no fué comprendida por el auditorio, acaso por eso: porque la oía por vez primera.

Sin embargo, los ejecutantes fueron premiados con unánimes aplausos y llamados al palco escénico.

Por último, el trio en «do menor» de Mendelsohn, obtuvo también la sanción unánime del auditorio.

Los Sres. Figuerido, Larrocha y Pagola interpretaron admirablemente esta delicada obra, con una justeza, con una unidad y con un gusto que proclaman la valía de tan notable terceto.

Dijeron el andante expresivo de modo inmejorable. El «scherzo» fué repetido, y al «allegro» final arrancó salvas numerosas de aplausos.

En suma, un buen concierto y un triunfo para los Sres. Figuerido, Larrocha y Pagola, que hoy van á Biarritz, donde darán un concierto.

Concierto del día 13 de Abril

Antes de ahora había revelado Basurko concertista, condiciones extraordinarias, y como premio á ellas fué escriturado en la temporada que ha poco terminó en el Teatro Real de primer flauta solista, donde ha recibido tantos aplausos, así como en la temporada anterior en el Gran Teatro de San Carlos, de Lisboa; mas estos datos que formarían su reputación si no la tuviera sólidamente adquirida, resultan pálidos ante la realidad demostrada ayer tarde, pues es imposible ya mayor perfección que la que ha conseguido el inimitable y coloso flautista «oriyotarra,» que puede figurar en primera línea y en lugar preeminente, no aquí sólo, sino también en el extranjero.

No hay que decir que la «Suite» de Godard la ejecutó á maravilla haciendo gala en el Allegretto de su ideal y limpia ejecución, en el idilio de su dicción tan exquisita y de arte tal, que cautiva al oyente y asombra que las notas ligadas abarque tantos compases sin notarse el cambio de respiración y pianizando algunas veces tan gradualmente, que el sonido desaparece casi por completo.

El tercer tiempo de la «Suite,» Vals, le valió otra ovación y hubo de tocar para corresponder al entusiasmo del público el «Scherzo» de Widor, en la que hizo nuevamente derroche de ejecución.

Reciba nuestro aplauso el incomparable flautista.

* *

El quinteto de cuerda interpretó muy bien, bajo la inteligente batuta del maestro Larrocha, la Overtura de «Las alegres Comadres,» la Fantasia de Tannhauser, el Minuetto de Bocherini, la Gavota del distinguido profesor D. Claudio Jáuregui, que mereció los honores de la repetición, pues dicha composición, que lleva por título «Isabel,» es muy inspirada á la par que elegante y nada vulgar.

Terminó el Concierto con la «Marcha Nupcial» de Mendelsshon, y hemos de consignar que el notable pianista Pagola secundó muy bien (como siempre) al quinteto y al concertista Basurko.

Concierto del 20 de Abril

Verdaderamente brillante resultó el concierto, lo variado del programa, la novedad de las obras que

componían este, y la magistral interpretación que tuvo hicieron que el público numeroso que asistió, pasara una de las más agradables veladas.

Dió comienzo el concierto con la Fantasia Japonesa, de Henry Lutz; obra que fué escuchada con mucho agrado, aunque éste género de música no es de la que en la primera audición impresionan grandemente al público, sin embargo todo el mundo convenia en que tiene mucho carácter, y que su autor demuestra un talento expresivo, al tratar este género de composiciones; en efecto nada más original que su instrumentación; dos flautas, violín, violoncello y piano son los recursos instrumentales de que se vale, y con ellos unamos la vaguedad en la modulación, y lo variado del ritmo y comprenderemos cuán grato es el resultado obtenido por Mr. Lutz, compositor de grandes vuelos y que preservara en la escuela de su maestro César Frank.

El Duo de flautas, de Kulhau, sirvió para demostrar una vez más la maravillosa ejecución del notabilísimo maestro Basurko y de su querido y predilecto discípulo Angel Otegui; todos los números de la *suite* fueron ruidosamente aplaudidos y sus intérpretes se vieron obligados á tocar como *bis* un *rondó* del mismo autor, siendo muy felicitados por todos, tanto por la igualdad con que fueron ejecutados los brillantes pasajes como la pastosidad del sonido en las frases melódicas.

El *concerto di camera* de Rubinstein, y que en forma de octeto figuraba en la segunda parte, fué un nuevo triunfo que tiene que añadir á los ya conquistados, nuestro joven pianista Beltrán Pagola; esta obra que está obligada de piano, sin ser de las más notables del compositor y coloso pianista Antonio Rubinstein, fué entusiásticamente aplaudida por la sorprendente ejecución que desarrolló en todos sus tiempos, nuestro querido amigo Pagola, que dijo el *andante* con verdadero *amore* de artista y que en el *Scherzo* y *Final* denotó su brillante mecanismo y grandes aptitudes.

La orquesta dirigida por el maestro Larrocha completó la difícil labor del interesante concierto de ayer.

El maestro Larrocha fué muy felicitado por los señores socios de la Económica por la campaña artística que lleva hecha durante el presente año que como anteriores, ha sabido dar toda la novedad posible.

Desde Bayona

Concierto Leo de Silk en la Filarmónica

Sr. Secretario de la REVISTA VASCONGADA de la S. Económica de San Sebastián.

Muy distinguido amigo: Con ansia verdadera esperaba recoger en este artículo impresiones ó datos, reseñas y críticas que formulara la prensa de esta villa, parca siempre en alabanzas, para que mi juicio, resumiendo todos ellos, fuera reflejo fiel de la verdad.

Premuras de publicaciones diarias obligan á casi todas ellas á dar cuenta de un acontecimiento musical en forma algo extracta, sin hacer, debido principalmente á dicha causa, el análisis crítico de la incommensurable labor artística que representa el concierto dado en el *foyer* de este teatro por el Sr. Leo de Silka, atento á reiteradas invitaciones de la Sociedad Filarmónica.

Y aún cuando alguno de los periódicos ofrece ocuparse con detenimiento del concierto, fiando opinión sincera en determinada pluma, transcurre tiempo á mi deseo y lapso que pudiera traducirse en descortesía para con usted, que quiso conocer mi opinión respecto de quien llaman «el primer pianista donostiarra.»

Cábele, en justicia, este nombre; pero a mi entender no responde la extensión de «Donostiya» á la villa del artista. Ya se, que encariñados con ese pueblo, quisieran circunscribir todas las glorias para él solo, dentro de su perímetro; pero Leo de Silka, aunque les duela mucho, Sr. Director, está fuera de él; podrá ser muy de ustedes, no lo niego, pero el Sr. Leo de Silka es de los predestinados al arte y el arte no reconoce pueblos, ni fronteras.

Leo de Silka, pues, és y será de todos. Y mucho más, de aquellos que, respondiendo á manifestaciones íntimas de espíritu ó por su educación artística lleguen á comprenderlo, sean españoles, alemanes ó chinos.

Le ruego perdone este preámbulo, en gracia á la verdad, y paso á indicarle someramente lo que la prensa dice:

Le Réveil, después de ensalzar á Leo de Silka, diciendo que ha encantado á su auditorio por la absoluta corrección de su mecanismo y su agilidad, pondera su maravillosa *souplesse*.

Le Courrier, en su número del 14 del corriente, dice que «La Filarmónica» ofrecía á sus socios la satisfacción inmensa de que escucharan á uno de los más grandes pianistas de nuestro tiempo; que Leo de Silka encuentra en su admirable talento el medio de diversificarse sin cesar, dando á conocer todos los aspectos de su maravillosa comprensión artística; y finalmente que hay en toda su ejecución, majestad y dulzura, ligereza y poder, porque es *virtuoso* á maravilla, sin parecer buscar la virtuosidad. En Leo de Silka esta es intuitiva. Termina diciendo que el éxito fué, como debía ser, indiscutible.

Todos los demás periódicos abundan en las mismas ideas.

Y yo por mi parte, expreso mi opinión de que sólo la lectura del programa da á conocer que se trata de un gran pianista.

La «Fuga» en sol menor, de Bach, de dificultad inmensa para un buen organista, adquiere menor trascendencia en su transcripción para el piano; dar la claridad á las voces que juegan en la composición, su variedad dentro de la unidad que requieren estas obras clásicas, fiada á instrumento tan ingrato como

es el piano, es obra de quien sólo por atreverse á la ejecución de la de tal magnitud, revela alma de artista. El público inteligente en grado sumo, debió comprender el trabajo que representaba la composición de Bach, al tributar al artista donostiarra (como ustedes dicen), ovación justa, espontánea y merecida.

La sonata (op. 31) de Bethoven la dijo Leo de Silka magistralmente; y donde verdaderamente puso el sello á su fama de artista concienzudo y correcto, fué en los «Estudios sinfónicos», de Schuman, siendo interrumpido á cada momento por los bravos y aclamaciones del concurso.

Oida esta primera parte, la segunda del programa no nos extrañó.

Hay números tan opuestos como la «Berceuse» y la «Polonaise», de Chopin, en donde para la primera se requiere una delicadeza extrema y para la segunda un brio vigoroso, que fueron interpretados admirablemente. Los estudios 3 y 9 del mismo compositor se interpretan á conciencia, y *Au couvent*, de Borodini, fué repetido, lo mismo que el «Stacato» de Mayer, como si el público sugestionado por el genio del artista quisiera retenerle mayor tiempo.

Y cómo llegaría el pianista donostiarra al último número, que la marcha militar de Schubert la dijo con tal entusiasmo y tanto vigor como el de ella sólo hubiera constituido todo el programa.

Aclamado Leo de Silka, ejecutó varias piezas de *cudeau* á insistente ruego y aplauso de concurrencia tan numerosa é inteligente y escogida.

En suma; una buena noche para la sociedad distinguida de Bayona, y un éxito para Leo de Silka, que además de recoger merecidos aplausos, obtuvo el honor de ser nombrado socio de honor de la «Filarmónica» de esta villa, prueba completa de que el arte no reconoce fronteras.

E. S.

16 Abril de 1902.

D. Benjamín de Brunet y Bermingham

El día 27 de Marzo falleció en la Ciudad de San Sebastián. Era persona muy conocida en la localidad y disfrutaba de generales simpatías, por su bondadoso carácter y sus dotes filantrópicas, pues repetidas veces sirvió de lenitivo para muchas familias necesitadas de la localidad.

Desde muy joven fué llevado á Inglaterra, donde se dedicó á estudios comerciales y una vez completada su educación se trasladó á San Sebastián.

Fué uno de los socios de la antigua y opulenta casa de Banca de los Sres. Brunet.

Descanse en paz nuestro querido amigo.

Academia de Cocina

En la planta baja del Palacio de Bellas Artes, domicilio de esta Sociedad, se instaló este invierno una Cátedra de cocina, única en España, dirigida por los acreditados cocineros D. Félix Ibarguren y D. Loreto Capella, ex-jefe este último de las cocinas de S. M. Alfonso XIII.

A la clase del arte de Brillat-Savarin, acuden diariamente por mañana y tarde unas 60 señoras y señoritas, inteligentes cocineras, que desean perfeccionar su trabajo culinario y 6 asiladas de la Santa Casa de Misericordia de esta Ciudad.

Inútil es decir que aleccionadas las discípulas por tan hábiles maestros del arte culinario, como Capella é Ibarguren, los manjares que en la Academia de Cocina de la Económica Vascongada se condimentan, son platos que llenarían cumplidamente las exigencias del más descontentadizo *gourmet*.

De la utilidad que en la moderna educación de la mujer tienen enseñanzas prácticas, como la que nos ocupa, no es necesario decir nada.

Enseñanzas como esta debían de tener muchos imitadores.

La clase dedicada al arte culinario que en San Sebastián existe, sería muy conveniente, para la moderna educación de la mujer, que se crearan en aquellos centros de instrucción, donde con escaso gasto pudiera implantarse.

Conferencia del Sr. D. Miguel Orcolage

El día 16 de Abril, á las seis de la tarde, tuvo lugar la anunciada conferencia meteorológico-práctica en el Palacio de Bellas Artes, encomendada al estudioso meteorólogo Sr. Orcolaga.

Eligió el tema que se relaciona con la predicción del tiempo en Europa en las regiones intertropicales. Distribución libre de la lluvia y de la fuerza del viento en las diversas zonas de una perturbación ciclónica.

Principió por hacer una comparación entre los estudios que él viene tomando á su cargo y los que lleva á cabo Mr. Radan.

Sus disquisiciones sobre la extensión de las cartas, ó mapas sobre el desarrollo é impetuosidad de las zonas en que se verifican las depresiones isobáricas, las manifestó con argumentación práctica, sosteniendo en el encerado sus particulares opiniones.

Habló de las diferentes formas en que se desarrollan los ciclones, de cómo se fundan los anticiclones y las consecuencias favorables ó adversas que traen consigo.

Demostró cómo se forman las depresiones barométricas y magnéticas en las principales latitudes intercontinentales, clasificando todas ellas y describiendo las principales divisiones llamándoles siderales convergentes, montañas de aire, ciclones de embudo ó trombas, anticiclones, masas y fenómenos divergentes, volcanes aéreos que semejan montañas, lisobaras y otro género de cúmulos cuyos resultados estáticos y fugaces recorrió para su denominación científica.

Se ocupó ligeramente en hacer algunas descripciones basadas en las teorías y estudios de Rada que son sencillamente personales, de La Place, sobre el valor de las oscilaciones barométricas, de Schbler, en Alemania, sobre estudio de la luna desde 1781 á 1828; de Pilgran, en Austria en 1783 con igual objeto, y de Pottavir, en Montpellier, resultando que en sus observaciones, no están conformes ni concuerdan.

Po último, Mohl trató sobre los anticiclones, en Azores, quien se fijó, entre otros, en las estrellas del cénit del grupo de Perseidas y Leónidas, al igual que Erman hace poco tiempo.

Explicó la formación de dos centros con sus vértices adyacentes, demostrando la forma en que se mantienen aisladamente, el uno en el Mediterráneo y el otro en el Cantábrico.

Paróse á decir cómo ocurrió el naufragio de Motrico, explicándolo también en el encerado.

Habló algo sobre las trayectorias, aspiración y respiración ciclónica, la adfisia de las mismas.

Llamó la atención de su escogido auditorio sobre el hecho de que el observatorio central de Paris recibe más de 300 despachos que le anuncian diversas observaciones diarias en las principales latitudes y altitudes universales como de gran interés para la ciencia astronómico-meteorológica, y sólo se ocupa en hacer observaciones que después se archivan, pero no prescribe ninguna predicción del tiempo á «priori» á pesar de la variedad y número de aparatos completísimos de que dispone.

Algo en obsequio de la difícil ciencia hay que hacer para que aquí, en nuestra región, podamos evitar sucesos funestísimos para la sufrida y desamparada clase pescadora.

Al terminar el señor Orcolaga fué objeto de una ovación, en concepto de toda la distinguida concurrencia que lo escuchó y muy felicitado por todos los que tienen aficiones á esta enrevesada ciencia.



